

ANEXO V

Don/doña
 con domicilio
 municipio provincia
 con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a
 funcionario de la Escala de la Universidad
 de Cantabria, que no ha sido separado/a mediante expediente
 disciplinario de ninguna Administración Pública, y que no se halla
 inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En Santander a de de 2001

ANEXO VI

Don/doña
 con domicilio
 municipio provincia
 con documento nacional de identidad número
 declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a
 funcionario de la Escala de la Universidad
 de Cantabria, que no ha sido separado/a mediante expediente
 disciplinario de ninguna Administración Pública, ni está sometido/a a sanción o condena penal que impida, en su Estado, el
 acceso a la función pública.

En Santander a de de 2001

17983 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (223/60/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 223/60/TEU de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 5 de septiembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO**PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Clase convocatoria: Concurso ordinario**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza 223/60/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Flores Caballero, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretario: Don Santiago Moreno Sánchez de Cueto, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Doña M. Gloria Estape Dubreuil, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Francisco Mayordomo García-Chicote, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Antonio José Pérez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Daniel Carrasco Díaz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretaria: Doña María Rosario Rivero Menéndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Pedro Alegre Escolano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Rosa María Echarri Sáez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocal 3.º: Don Francisco Gómez Valls, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

17984 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (223/59/TEU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 223/59/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 2 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 6), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 5 de septiembre de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO**PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Clase convocatoria: Concurso ordinario**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza 223/59/TEU

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Flores Caballero, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María Rosario Rivero Menéndez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Doña M.ª Pilar Elgoibar Larrañaga, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Emilio Mauleón Méndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3.º: Don José Ignacio Pérez Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Luengo Mulet, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Juan Carlos Margarida Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Doña Eneka Albizu Gallastegui, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.